

Luis Rueda
05071979-00186
Lourdes Rivera

Margarita
05071963-00220
Margarita Angiles



Miguel A. Quirós Pérez

Erika Senovia Madrid

05071980-00175

Jesús Escalante
Jesús Escalante

Liz Hernández



Nolvia Madrid
05071979-00969
Nolvia Rosibel Madrid

Acta N° 12.

sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Antonio de Cortés, el día miércoles dieciocho de Agosto del año dos mil veintiuno, a las 8:30 a.m. a través de la plataforma ZOOM debido a la Emergencia COVID-19 Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Dr. Santos Antonio Quirós Rivera con tanto con la presencia del Reg. 1º Amner Mendoza Montino, Reg. 2º Profa. María de los Angeles Barahona Castro, Reg. 3º Miguel Ángel Quiroz Pérez, Reg. 4º Lourdes Puigapá Rivera García, Reg. 5º Erika Senovia Madrid, Reg. 6º Luis Fernando Bahillón Ponce, Reg. 7º Jesús Escalante, Reg. 8º Nolvia Rosibel Madrid, Fumando, no estando en línea la Vice Alcaldesa Mrs. de Liz Hernández Quiroz, estando en



En la Secretaría Municipal Ana Hernández y la Asistente de Secretaría Ingrid Odalis Barahona Nilo, el fuente de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de la Nueva Edis Orlando Ormaza, se procedió en el orden siguiente.

- 1º) Comprobación del Acta.
- 2º) Apertura de la sesión por el Alcalde Municipal Dr. Santos Antonio Muriillo Rivera
- 3º) Invocación a Dios por la Reg. Nelvia Rosibel Madrid.
- 4º) Lectura de la Agenda a Desarrollar.
- 5º) Lectura del Acta anterior discutida aprobada y firmada.
- 6º) Lectura de Correspondencia.
- 7º) Puntos a tratar
 - a.) Ampliación de Presupuesto de Reconstrucción del sistema de Agua Potable del Casco Urbano.
 - b.) Subsanación de Rendición de Cuenta I Trimestre año 2021
- 8º) Puntos Varios
- 9º) Cierre de la Sesión.
- 10º) El señor Alcalde Municipal Dr. Santos Antonio Muriillo Rivera informó a la Corporación Municipal sobre las Observaciones y Recomendaciones emitidas en el dictamen de Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2021 realizado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación y Justicia, la Corporación Municipal aprobó la subsanación de Dictamen de Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2021 realizado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal.

imiento municipal de la Secretaría de Gobernación y Justicia, la Corporación Municipal aprobó la subsanación del Dictamen).



11) El señor Alcalde Municipal Dr. Santos Antonio Quirolo Rivera informó a la Corporación Municipal sobre las observaciones y recomendaciones emitidas en el Dictamen de la Rendición de cuentas e informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del I Trimestre año 2021 realizado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación y Justicia, la Corporación Municipal aprobó la subsanación del Dictamen de Rendición de cuentas e informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del I Trimestre año 2021 realizado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación y Justicia.

12) El señor Alcalde Municipal Dr. Santos Antonio Quirolo Rivera informó a la Corporación Municipal sobre las observaciones y recomendaciones emitidas en el dictamen de Presupuesto de ingresos y Egresos año 2021 realizado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación y Justicia, la Corporación Municipal aprobó la subsanación del dictamen de Presupuesto de ingresos y Egresos año 2021 realizado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación y Justicia.

13) Se le dio la palabra al señor Alcalde municipal refiriéndose a la reconstrucción



del sistema del servicio de Agua potable, redien-
dole la palabra al Sr. Jefe de la Unidad Muni-
cipal Desconcentrada Aguas de la Tierra quien
expuso que en la sesión anterior se había
dicho que el proyecto estaba en gran avance
la represa el Desarenador, como distribui-
dora y luego el rompe carga que da de pen-
diente los dos pasos aguas que fueron
los que ellos tuvieron problemas, ulti-
mamente el constructor que trajo la Or-
ganización pidió un material y al final
no lo utilizó porque era un material
de alto peso y que el equipo que él andaba
no podía sostenerlo era H.G. y no fun-
cionó el punto porque trae una presión
exagerada y no se recomienda P.V.C. y
se compró H.G. y lo compró la munici-
palidad, ya se encuentra una parte en
la zona pero no fue utilizado pero como
el proyecto ya está en ejecución
en esta otra etapa se van a cons-
truir los pasos con tubería H.G. en vis-
ta de eso Water For People en el inicio
del Convenio solo de la parte que se
mencionó pero como el proyecto lo ame-
ritaba, ellos ampliaron el presupe-
sto para el mantenimiento de toda la li-
nea, es por eso que solicitan a la
municipalidad ampliación del presu-
puesto para poder dejar el proyecto pra-
cticamente como nuevo, es sabido que
con el paso de las tormentas la mayo-
ría del proyecto se dañó la mayor par-
te; en esta otra etapa se van a
construir los pasos con la tubería

H.G. en vista de eso el Reg. Amner Mendoza ^{Moisés}  ^{Moisés}
moción que Water For People tiene que solicitar
a la Corporación Municipal la Ampliación
porque son la parte Técnica ejecutora que concuerda
el proceso, el Señor Alcalde expuso que la Unidad
Municipal Desconcentrada Aguas de la Riera
junto con Water For People hagan el Actum al
Convenio,

142) Se dio lectura a la solicitud que presenta el Di-
rector de País de Water For People Honduras,
Tupac Amari Mejía y en atención a la blá-
sula cuarta de responsabilidades de la mu-
nicipalidad y la UMDAN San Antonio de Cor-
tés del Convenio de Cooperación "Programa
de Reconstrucción WFP/H del proyecto de Casco
Urbano de San Antonio de Cortés que dicta
lo siguiente: "En el caso de que se requiera
mano de obra y materiales locales adi-
cionales, la Municipalidad se responsa-
biliza en proporcionar los recursos que
se requieren para concluir las obras
de reconstrucción y poner en marcha el
Proyecto pero los presupuestos aprobados
no logran cubrir todos los costos
para la construcción de la obra, por
lo que solicitan a la Municipalidad de
San Antonio de Cortés pueda dar una apo-
tación de Ciento cuarenta y un mil Lempiras
con 00/100 centavos (141,000.00) para poder culminar
todas las obras propuestas y restablecer los
niveles de servicios en la comunidad, deta-
llando la distribución de fondos solicitados

- 1.) Mano de obra no calificada L. 76,000.00
- 2.) Transporte y acarreo de materiales L. 30,000.00
- 3.) Necesarios - - - - - L. 35,000.00



Total

₡141,000.00

lo que fue aprobado por la Corporación municipal.

15^a) Se dio lectura a la solicitud de Karla Yanina Reyes Ortiz quien solicita una nueva medición de 2^{os} lotes ubicados en el Barrio Las Flores debido que la dejaron sin calle de salida y entrada, este problema la Jueza Eva Díaz convocó a ambas partes para llegar a acuerdos mutuos donde surgieron cambios de medidas y colindancias, la Corporación Municipal acordó que se están de acuerdo ambas partes que vuelva hacer la solicitud así como el pago correspondiente en la Tesorería Municipal para que la Comisión de tierra proceda a su nueva medición, debido que anteriormente ya se le había medido y hoy tiene otros cambios de medidas y colindancias.

16^a) Se dio lectura de la solicitud que hace la Joven Reina Magdalena Sierra propietaria Transporte "mi Reina" solicitando lo sig:

1^a) Instalación de 2 lámparas en los postes públicos debido a la oscuridad del Barrio Madrid.

2^a) Servicio de Agua potable con la regularidad que se les presta en otros barrios.

3^a) Reparación de la Calle que conduce de la principal pasando por la Posta Policial uniéndose con la Calle frente a la casa de la Profa Zenia Barahona.

4^a) Reparación de la Calle transepequino que une la calle principal a nuestro Barrio pasando por donde la Sra Elena Ventura la cual posee un material que nosotros

compromiso y la calle se encuentra deshabilitada la Corporación Municipal acordó que es un deber que se retribuye en obras cuando los ciudadanos pagan sus impuestos y que al Camelar la municipalidad las deudas se han a reparar todas las calles del Casco Urbano.

17.) La señora María Santos Martínez de la Comunidad de Proximidad quien solicita una ayuda económica para poder llevar a su hijo discapacitado al Hospital San Juan de Dios de la ciudad de San Pedro Sula por los medicamentos debido que soy una madre pobre de escasos recursos económicos por lo que la Corporación Municipal aprobó ayudarle con la cantidad de L. 900.00.

18.) Se dio lectura a la solicitud del Grupo de personas voluntarias de San Antonio de Cortés, solicitando a la Corporación Municipal la autorización para poder desarrollar un proyecto con fondos propios, una obra comunitaria en el lugar las gradas que lleva el nombre de Ramón Medina en D. B. Plan Verde, la Corporación Municipal dió su aprobación por aprobado dicho proyecto.

19.) Se dio lectura a la solicitud de la Srta. Hilda Abra Mejía Mangano con identidad # 0507-1974-00228 quien solicita a la Corporación Municipal una ayuda económica mensual para poderle comprar los medicamentos que no están a su alcance, para su hijo Brayan Rolando Aguilar Mejía con identidad # 0507-1987-00316 quien sufrió un accidente automovilístico, solicitud que fue tomada en cuenta ya que se conoce el estado de salud del joven, por lo que la Corporación Municipal le aprobaron la



Cantidad de \$2000.00 mensuales.

El señor don Amilcar Hernández Domínguez solicita a la Corporación Municipal que por su digno medio se asigne personas de Catastro o Comisión de Tierra Agrimen soras para que le hagan la medición de unos lotes de terreno en la Comunidad de San José de Cordoncillos en esta jurisdicción y subsiguiente se asigne elave Catastral de cada uno de los lotes que surjan de la medida, solicitud que fue analizada acordando la Corporación Municipal que se les entregue una copia de la documentación presentada para analizarlo detenidamente y así poderle dar una respuesta si se puede o no previa las consultas que se hagan con el apoderado legal.

21º) La Corporación Municipal acordó invitar al Abog. Barahona como Asesor Legal de la Corporación Municipal para la próxima Sesión Ordinaria para que de una explicación sobre el terreno de San José de Cordoncillos.

22º) El señor Alcalde Municipal hizo uso de la palabra mencionando sobre la Sesión de Cabildo Abierto Educativo vía Zoom proponiendo si estan de Acuerdo para el día sábado 21 de los Corrientes a las 9.00 a.m. moción que fue analizada, por lo que la Corporación Municipal lo ratificó y aprobó.

23º) La regidora Lourdes Puyapa Rivera García preguntó al señor Alcalde Municipal sobre

la compra del terreno que esta solicitando los Regidores del Brdel a la Municipalidad expresando que se investigue; que hay un punto de acta cuando fue Alcaldesa Zaila Rosal Hernández o Amner Mendoza que ese predio no se puede vender, y porque ellos no habían comprado en las Administraciones anteriores.

24) El Reg. Amner Mendoza Motino en respuesta a lo expresado por la Reg Lourdes Quirera en respecto a ese terreno los compañeros del Brdel que lo han acusado que él no les ha querido apoyar, pero él hizo la consulta con el Abogado de la AMHON y le dijo que él no podía venderles porque lo habían a reparar.

25) El señor Alcalde Municipal Santos Antonio Murillo Rivera, propone a la Corporación Municipal celebrar sesión de Cabildo Abierto, el día miércoles 25 de Agosto a las 8.00 a.m. vía ZOOM, para el nombramiento del Comisionado Municipal y la Comisión de transparencia quedando aprobada y ratificada la Sesión de Cabildo Abierto por la Corporación Municipal.

26) Se tuvo a la Vista y se dictó resolución definitiva de los expedientes de Dominio Pleno de las siguientes personas: Waldina Jamilith Hernández Porto con identidad 720507-1985-00342. Predio ubicado en el Barrio Las Flores, cuyas colindancias son: Al Norte con César Orillana Rivera; al Sur con Calle pública Zenaida Medina y Manuel Mendoza; al Este con quebrada y al Oeste con César Orillana Rivera y sus medidas son del punto cero



al punto uno mide 31.60 del punto uno al punto dos mide 6.00 metros del punto dos al punto tres mide 2.00 metros, del punto tres al punto cuatro mide 19.40 metros, del punto cuatro al punto cinco mide 17.00 metros, del punto cinco al punto seis mide 27.40 metros; del punto seis al punto siete mide 36.80 metros del punto siete al punto ocho mide 15.95 metros, del punto ocho al punto nueve mide 11.15 metros, del punto nueve al punto diez mide 8.25 metros del punto diez al punto once mide 20.25 metros del punto once al punto cero mide 39.95 metros, el que tiene una área de 1,999.01 metros cuadrados, quién pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de L. 36,375.00.

José Cruz Quiroz Coello. Identidad No 0507-1977-00402. Predio ubicado en la Aldea San Luis cuyas colindancias son: al Norte con Adán Quiroz; al Sur con Blanca Doris Coello; al Este con Calle pública; y al Oeste con Ana María Bautista, y sus medidas son: del punto cero al punto uno mide 18.90 metros, del punto uno al punto dos mide 15.95 metros del punto dos al punto tres mide 7.50 metros, del punto tres al punto cuatro mide 10.80 metros del punto cuatro al punto cero mide 8.26 metros, el que tiene una área de 231.97 metros cuadrados, quién pago en esta Tesorería Municipal la cantidad de L. 2,413.00 Miguel Ángel Quiroz Pérez; Identidad No 0507-1952-00010. Predio ubicado en el lugar La Chirega en este con-

preación cuyas Colindancias son: al Norte con
Pedro Rodríguez; al sur con René Interiano; al
Este con Pedro Rodríguez y al Oeste con Calle pú-
blica il que tiene las Colindancias siguientes
al Norte con Pedro Rodríguez; al sur con René
Interiano; al Este con Pedro Rodríguez y al Oeste
con Calle pública il que tiene las medidas
siguientes: del punto cero al punto uno mi-
de 15.77 metros, del punto uno al punto dos
mide 13.59 metros, del punto dos al punto
tres mide 17.82 metros, del punto tres al
punto cuatro mide 38.96 metros, del pun-
to cuatro al punto cinco mide 20.10 metros
del punto cinco al punto seis mide 27.31
metros, del punto seis al punto siete mi-
de 21.17 metros, del punto siete al punto
ocho mide 30.88 metros, del punto ocho
al punto nueve mide 28.87 metros del
punto nueve al punto diez mide 52.82 metros
del punto diez al punto once mide 26.27 metros
del punto once al punto doce mide 30.34 me-
tros del punto doce al punto trece mide 76.04
metros del punto trece al punto cero mide 31.25
metros il que tiene una Área de 10,877.
50 metros equivalente a 1.56 manzanas
quién paga en esta Tesorería Municipal
la Cantidad de L. 9,360.00. E. L. V. in/
Alexander Palacios Rivera. Con Identi-
dad No 0507-1991-00171. Predio ubicado
en el Barrio Juncal, Barahona, cuyas co-
lindancias y medidas son: al Norte con
Juan Palacios al sur con Calle pública, al
Este con Julio Palacios y al Oeste con
Calle pública y sus medidas son: Del punto
cero al punto uno mide 7.85 metros del



punto uno al punto dos mide 12.50 metros, del punto dos al punto tres mide 8.00 metros del punto tres al punto cero mide 12.10 metros, el que tiene una área de 97.45 metros cuadrados, quien pago en esta Tesorería municipal la cantidad de L. 1,014.00. José Alexander Gómez Sánchez. Identidad No 0507-1995-00056.

Puede ubicarlo en el Barrio Vista, en las colindancias con: al Norte con calle pública; al Sur con Salvador Díaz; al Este con Juana Flores y al Oeste con Juana Hernández y sus medidas son: Del punto cero al punto uno mide 11.20 metros, del punto uno al punto dos mide 31.20 metros, del punto dos al punto tres mide 9.90 metros, del punto tres al punto cuatro mide 18.85 metros, del punto cuatro al punto cero mide 13.00 metros el que tiene una área de 373.33 metros cuadrados, quien pago en esta Tesorería municipal la cantidad de L. 3,883.00. María de la Paz Cardona. Identidad No 0318-1984-00037.

Puede ubicarlo en el Barrio Las Américas, en las colindancias con al Norte con Marisela Hernández; al Sur con calle de uso público; al Este con Karen Jessenia Cardona, al Oeste con calle de uso público y sus medidas son: Del punto cero al punto uno mide 9.70 metros, del punto uno al punto dos mide 12.25 metros; del punto dos al punto tres mide 13.09 metros; del punto tres al punto cuatro mide 6.80 metros del punto cuatro al punto cinco mide 16.85 metros, del punto cinco al punto cero mide 8.75 metros, el que

tiene una área de 300.89 metros Cuadrados, pago en esta Tesorería Municipal la Cantidad de L. 3,130.00. Edulio Renan Barrera Natarén con

identidad N°0507-1986-00256. Predio ubicado en la Aldea El Encanto cuyas Colindancias son: al Norte con Herederos García; al Sur con Calle pública; al Este con Amelia Barrera; al Oeste con Santos Gutiérrez y Marta Gómez y sus medidas son: Del punto cero al punto uno mide 94.99 metros, del punto uno al punto dos mide 97.21 metros, del punto dos al punto tres mide 68.64 metros del punto tres al punto cuatro mide 62.61; del punto cuatro al punto cinco mide 17.89, del punto cinco al punto seis mide 63.54 del punto seis al punto cero mide 46.62 metros, el que tiene una área de 10,381.00 metros Cuadrados, equivalente a 1.49 manzanas. Quién pago en esta Tesorería Municipal la Cantidad de L. 8,940.00. Edwin Renan Barrera Natarén con identidad N°0507-1986-

00256. Predio ubicado en la Aldea El Encanto el que tiene las Colindancias siguientes al Norte con Pedro Vasquez; al Sur con Calle pública; al Este con Miguel Barrera; al Oeste con Calle pública, el que tiene las medidas del punto cero al punto uno mide 34.50 metros del punto uno al punto dos mide 14.40 metros del punto dos al punto tres mide 13.00 metros del punto tres al punto cero mide 25.00 metros, quien tiene una área de 307.42 metros Cuadrados quien pago en esta Tesorería Municipal la Cantidad de L. 3,198.00. Edwin Renan Barrera Natarén con identidad N°0507-1986-00256. Predio ubicado en la Colonia Municipal cuyas Colindancias y medidas son las



siguientes: al Norte con Héctor Guroz mide 28.80 metros; al Sur con Edwin Condes mide 37.00 metros al Este con Calle pública, mide 26.00 metros al Oeste con Calle pública, mide 27.24 metros, el que tiene una área de 832.18 metros cuadrados, quien pague en esta Tesorería Municipal la cantidad de L. 5,743.00, por lo que se autoriza al señor Alcalde Municipal para el trámite de Escritura en dominio Pleno.

27.) El señor Alcalde Municipal se tubo el dictamen de Copeco del Plan de Emergencia, se tiene que mejorar se recomienda verificar las ponderaciones mas bajas para el Plan Municipal de San Antonio de Cortés, el contenido del Plan esta adunado en concordancia con la guía metodológica publicada por Copeco teniendo una Calificación de 74.5% a la ponderación aplicada para efecto de la Paz, se Certifica la Calificación total del contenido, ya se tiene un Plan de Emergencia Certificado pero se tiene que ir mejorando.

28.) La Jefa de Tributación Carmen Patricia Castellanos dio a conocer la nueva Amnistía que ya esta vigente, es igual a la que acaba de pasar, esta vigente por noventa días hábiles y esta tiene validez hasta el 9 de Diciembre del presente año, y es deber notificarles, para ver si se va seguir implementando igual que el primero, donde solo se perdono recargos e intereses, o se va a probar el 20% que dan, por lo que la Corporación aprobo la Amnistía sin recargos ni intereses.

29.) El Reg. Miguel Angel Guroz Pérez se refirió

sobre el predio para el basurero que son aproximadamente 3 manzanas en el terreno, por lo que el señor Alcalde Municipal expuso invitar al Sr. Pedro Alejandro Medina para el día viernes 20 de los corrientes a las 4 p.m. en la oficina de esta municipalidad, invitando a los Regidores Miguel Ángel Quiroz P. y a la Reg. Lourdes Guayapa Rivera para dialogar con el Sr. Medina si está en condiciones de vender dicho predio.

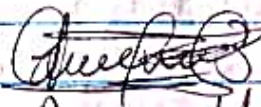
30) Continuo con la palabra el Reg. Miguel Ángel Quiroz Píez preguntó si se tiene unos 500,000.00 para poder avanzar con el nuevo proyecto de Agua expusando el señor Alcalde Municipal que iba a consultar a Water For People, ellos tienen un fondo que tal vez se puede tener esa ayuda por parte de ellos y va a revisar en otras públicas que parece hay un dinero retenido, preguntando el Reg. Amador Mendoza si el Ing. habían terminado el estudio y los permisos, hay que revisar el presupuesto para ello, los Corporativos estuvieron de acuerdo a la moción presentada por el Reg. Miguel Ángel Quiroz.

31) No habiendo más que tratar, se levanta la sesión

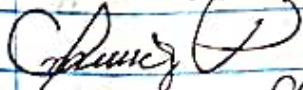


Santo Antonio Rivera
0801-1984-00360

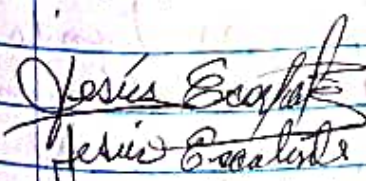




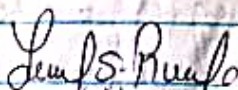
Amador Mendoza
1806-1961-00181



Miguel Ángel Quiroz Píez
0503-1952-00010



Jesús Escalante
0507-1954-00136



Lourdes Guayapa Rivera
0507-1979-00186



[Signature]

Luis Fernando S.

Luis Fernando S.

0501-1975-0826



Octa. 13.

Nolvia Rosibel Madrid

Nolvia Madrid

0507197900069

E. J. Kasegovia M.

Hernández E.

05071980 00175

Sesión de Cabildo Abierto Educativo celebra-
 do por la Honorable Corporación Municipal
 el día sábado veintuno de Agosto del año
 dos mil veintuno, a las 9.30. a.m. a
 través de la plataforma Vía ZOOM. Pre-
 sidio la sesión el Sr. Alcalde Muni-
 cipal Dr. Santos Antonio Muñillo Rivera
 contando con la presencia de la Vice Alcal-
 desa Glor de Liz Fernández Quirós. Reg. 1º
 Amner Mendoza Motino. Reg. 2º María
 de los Angeles Barahona Castro. Reg. 3º
 Miguel Angel Quirós Pérez. Reg. 4º Lourdes Ju-
 yapa Rivera Barcia. Reg. 5º Erika Pen-
 nia Madrid Fernández. Reg. 6º Luis Fer-
 nando Sabillon Gómez. Reg. 7º Jesús Escu-
 lante Rodríguez. Reg. 8º Nolvia Rosibel Madrid
 Fernández, la secretaria municipal Ana Ver-
 tudis Hernández que da fe; la asistente
 Ingris Odalis Barahona Nieto, integrando la
 mesa principal el Lic. Edgar Julian Quirós
 Melendez Director Municipal, la Lic. Reina
 Rodríguez de la Dirección Departamental
 y la Corporación Municipal, asistiendo
 Vía ZOOM el Personal Técnico de la Dirección
 Municipal de Educación; Presidente del
 Gobierno Estudiantil; representantes So-
 ciedad Civil; Padres de familia, maestros